

NORMATIVA ESCUELA DE NATACIÓN DE VERANO.

- **APERTURA Y CIERRE:**

1. La **duración** de la escuela de natación de verano es del 1 de junio al 31 de agosto. Divididos en **quincenas naturales** Las clases serán siempre de lunes a viernes.

1ª Quincena de Junio del 1 al 15 de junio ambos incluidos.

2ª Quincena de Junio del 16 al 30 de junio ambos incluidos.

1ª Quincena de Julio del 1 de julio al 15 de julio ambos incluidos.

2ª Quincena de Julio del 16 al 31 de julio ambos incluidos.

1ª Quincena de Agosto del 1 al 17 de agosto ambos incluidos.

2ª Quincena de Agosto del 18 al 31 de agosto ambos incluidos.

Las clases hasta el 8 de junio se impartirán en la piscina Olímpica cubierta. Del 9 al 15 de junio, se impartirán en la piscina de verano conocida como Aprendizaje, y el resto del verano en la piscina Olímpica ya descubierta.

2. Los **fines de semana** existirán únicamente clases particulares.
3. Los **días festivos** (regidos por el Ayto. de Madrid) no se impartirán clases de natación (sólo los festivos. No es aplicable a puentes).
4. Los **NO abonados** no tendrán acceso a las clases colectivas en la temporada de verano.

- **ACCESO A LAS INSTALACIONES:**

1. El **acceso** se realizará a través de recepción de la piscina cubierta (adultos en la temporada de invierno)
2. Se requerirá la presentación del **carné de abonado**. El carné es personal e intransferible.
3. Los **alumnos y acompañantes** que accedan a la piscina para clases colectivas o particulares, deberán dejar en la recepción de piscina el carné de abonado durante el tiempo que dure la clase. Este se recogerá con un máximo de 30 minutos después de la finalización de esta. Los abonados que no recojan su carné, se entenderá que se quedan en la instalación de verano y se les cobrará la entrada de nado libre cuando pasen a recogerlo.
4. Se utilizarán los vestuarios, para cambiarse y para el acceso a la actividad correspondiente.

- **ALTAS DE ALUMNOS**

La condición de alumno se obtiene mediante la inscripción a una o varias actividades de natación dirigida, para ello es necesario:

1. Realizar la **prueba de nivel** en la piscina con uno de nuestros monitores que asignará el nivel pertinente.

Se podrá requerir la impartición de clases particulares iniciales si el nivel del alumno está por debajo de los grupos existentes para su edad (por seguridad del grupo y del alumno). Si es alumno en la temporada de invierno, se podrá adjudicar el último nivel cursado sin necesidad de prueba previa, dentro de un mismo año.

2. Rellenar el impreso de **solicitud de inscripción** y de incidencias médicas, y firmar el conforme con la normativa vigente.

Los alumnos que padezcan alguna **patología y/o discapacidad** deben comunicarlo siempre, al personal técnico de la instalación.

En algunos casos puede ser requerida autorización médica que capacite para el ejercicio de la actividad.

3. La **plaza** en el cursillo deseado se obtendrá en la oficina técnica de la instalación de forma presencial, en los plazos y horarios que al efecto se determinen, o a través del email de la escuela de natación escuela.natacion@ccvm.es.

- **BAJAS DE ALUMNOS**

1. **Baja voluntaria:** los alumnos que deseen darse de baja de la escuela deberán comunicarlo mediante email a la dirección escuela.natacion@ccvm.es, una semana antes del inicio de la quincena. Esta baja supone la pérdida de la plaza reservada en curso.

Los alumnos que han causado baja y deseen reingresar posteriormente deberán adecuarse a las plazas vacantes en el momento de su reingreso.

Por **motivos médicos justificados** con el correspondiente informe (enviado también por mail). En caso necesario, será devuelto el importe abonado, por bajas médicas repentinas **justificadas**.

2. **Baja forzosa:**

Podrá ser motivo de baja forzosa:

- a. El impago de una cuota.
- b. Falsedad de datos personales o médicos.
- c. Incumplimiento de la normativa general de la instalación o de las clases.

- **CAMBIOS DE ACTIVIDAD**

1. Los **cambios de actividad, turnos u horarios** deberán ser solicitados de forma presencial en la oficina técnica de la instalación o email a escuela.natacion@ccvm.es. Solo se confirmará el cambio cuando se compruebe que existe disponibilidad.
2. Los alumnos que ya tengan plaza en la escuela tendrán preferencia en el cambio de grupo con respecto a los alumnos de nueva incorporación.
3. Los **monitores** se reservan el derecho de cambiar de nivel a los alumnos una vez alcanzado el objetivo del nivel en el que se encuentren. En ocasiones, dichos cambios conllevan un cambio de horario para ajustar al alumno lo mejor posible con sus necesidades.
4. La **falta de asistencia** a la actividad no da derecho a la recuperación o compensación de ningún tipo.
5. Los días festivos **no serán recuperables** en ningún caso.

- **DISPOSICIÓN DE LOS GRUPOS**

Los grupos de la escuela de natación van asignados en relación con el nivel de nado que tiene el alumno:

1. **PULPOS:** desde 3 años (3 alumnos/profesor). 20 minutos.
2. **ESTRELLAS:** (7 alumnos/profesor). 30 minutos.
3. **PINGÜINOS:** (10 alumnos/profesor). 30 minutos.
4. **DELFINES:** (10 alumnos/profesor). 30 minutos.
5. **TIBURONES:** (10 alumnos/profesor). 45 o 60 minutos.



6. **ADULTOS:** 18 años en adelante.
 - a. Nivel 1: (12 alumnos/profesor). 30 minutos.
 - b. Nivel 2: (12 alumnos/profesor). 45 minutos.
 - c. Nivel 3: (12 alumnos/profesor). 60 minutos.
7. **Aquafitness:** (20 alumnos/profesor). 45 minutos.
8. **Embarazadas:** (7 alumnos/profesor). 30 minutos.

- **FECHAS DE PAGOS, CAMBIOS Y NUEVAS INSCRIPCIONES**

1. La forma de **pago** será **por quincena** mediante domiciliación bancaria.
2. Las inscripciones de **nuevos alumnos** para la temporada estival se realizarán en el mes de abril (abonados) del año en curso.
3. La **inscripción** sólo quedará formalizada una vez que den el visto bueno en administración de piscina del nivel y la hora y queden abonadas las quincenas deseadas.
4. Las plazas se **adjudicarán** por riguroso orden de entrega.
5. Las **tarifas** están publicadas en la página web del Club.
6. La información de plazas **libres** en cada grupo será solicitada de manera presencial o por email a escuela.natacion@ccvm.es.

- **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

1. Los **monitores** adjudicados a las clases son susceptibles de cambio por necesidades del servicio.
2. El CCVM podrá **cancelar**, previo aviso, por eventos de especial envergadura en el Club, las clases, siempre con fecha de recuperación alternativa.
3. Es recomendable tanto el uso de **gorro de baño como de las gafas de natación** en la piscina de verano.
4. Los **padres y/o acompañantes** no están autorizados a entrar en la “zona de playa/pileta”, debiendo esperar al alumno en sus proximidades.

- **NORMATIVA CLASES PARTICULARES**

1. Estas **clases son individualizadas**, de duración mínima de 30 minutos.
2. No se impartirán clases particulares a **menores de 2 años**.
3. La **inscripción** de estas clases se debe realizar en Administración de Piscina o con un email a escuela.natacion@ccvm.es.
4. Los **precios** son por persona, no existiendo descuentos.
5. Las clases particulares deben ser **abonadas** en la recepción de piscina antes de recibir la clase. Entregando una copia del comprobante de pago al monitor.
6. Las **anulaciones**, deberán avisarse mediante mail a escuela.natacion@ccvm.es con 24 horas de antelación; en caso de no ser así la clase tendrá que ser abonada

- **BONIFICACIÓN DE LA CUOTA PARA HIJOS DE FAMILIAS NUMEROSAS**

En las **clases colectivas** de la escuela de natación de verano se aplicará un 10% de descuento a menores de 18 años. No existe bonificación en las clases particulares.

Su concesión deberá solicitarse personalmente en la Secretaría del Club, presentando el original del Título que acredite la condición de familia numerosa, no siendo obstáculo para ello el que otros hermanos del solicitante no tengan la condición de abonados. Deberá renovarse en secretaria, antes de la caducidad del título, para poder seguir beneficiándose de las ventajas en Escuela.

Cesará el derecho al beneficio la condición de hijo de familia numerosa por caducidad o no renovación del título.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados se incorporarán en los ficheros titularidad de Club de Campo Villa de Madrid, S.A., con domicilio en Carretera de Castilla, km. 2; 28040 de Madrid, con la finalidad de gestionar la inscripción en las clases y su difusión, así como de llevar a cabo la realización de encuestas de satisfacción o evaluación por parte de los usuarios de las mismas. Asimismo, la dirección de correo electrónico facilitada será utilizada con la finalidad de enviar información relativa a esta actividad. Todos los campos del presente formulario son obligatorios y, en caso de no cumplimentarse, puede dar lugar a que no pueda tramitarse la inscripción del/de el/la alumn@. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito acompañado de copia de un documento identificativo dirigido a: Club de Campo Villa de Madrid -Secretaría-, Carretera de Castilla, km. 2; 28040 de Madrid, indicando la referencia LOPD.